

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**795** LUGO

Edicto.

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario judicial de Xdo. Primeira Instancia n.º 2 de Lugo, anuncio:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000775/2011, referente al concursado EXCAVACIONES R. LAGO, S.L., B-27304096, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el 23 de marzo de 2012, a las diez horas, en la de audiencias de este tribunal.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 19 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110093660-1